

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858.

DIARIO DE NOTICIAS, AVISOS Y ANUNCIOS.

OFICINAS, ZOO, 5

Edición local, un mes 1 pta.; tres, trimestre, 3'50.—Edición grande, un mes, 1'50; fuera, trimestre, 5.—Ultramar y extranjero, trimestre, 7 y 10.

Pago adelantado.—Las suscripciones empiezan el 1.º de cada mes y solo terminan en fin de Marzo, Junio, Septiembre ó Diciembre.—Un número 10 cént.: a través 50.

AÑO XXIX.

MIERCOLES 26 DE MAYO DE 1886

NÚM. 8.930.

Pasta y Jarabe de BREA.—
Pasta y Jarabe de BREA Y
CÓSMICA.—Preparados por
FINE Y VIVO.—Pasta 1 y 1'50
Jarabe 1'50 y 2'50.

LA PAZ DE MURCIA

Junta municipal.

Reunión de la Junta municipal en sesión suplementaria de la que debió celebrarse el día 15, y bajo la presidencia del Sr. García Clemencín, asistiendo los Sres. Carles, Soler, Solís, Díaz, Albaladejo, Almazán, Salmerón, Lumeras, Gómez Cortina, Bojarín, Callejas, López Gómez, Bojart, Ballester, Ayuso Bomemaisón y Mesegar.

De los contribuyentes solo asistieron los Sres. García Barceló y Moreno Buedía; ítem interés de esta decidida también debía decir algo «La Revista», pues no solo los concejales confeccionan los presupuestos.

Entrando en la discusión de estos y leído el capítulo I, el Sr. Alcalde accidental, desde la Presidencia, propuso el aumento de unas 400 pesetas para cubrir los sueldos del portero, de la Alcaldía nivelándolo con los otros porteros, y el del guarda almacén en atención a sus servicios y á que su padre fué nombrado por Torrijos.

El Sr. Lumeras manifestó no poder votar conforme con lo propuesto y con que se trata de las personas; recordó que en sesión anterior, ante las manifestaciones del Presidente, se acordó en absoluto no subir sueldos, negando por tanto el aumento reclamado por los médicos titulares, tan dignos de ser atendidos por sus servicios prestados durante la epidemia. Opositóse también el señor Lumeras á la consignación para un veredero, pues si se suprimitió una plaza de escribiente porque no se puede pagar no era debida aumentarse ninguna otra.

El Sr. Solís apoyó la proposición del Alcalde, por ser una pequeña cantidad y porque valen mas las palabras empleadas. Dijo que la plaza de veredero no estaba suprimida, sino suspendida, en previsión; añadiendo el Sr. García Clemencín que esa plaza no se ha creado de este año, sino en el anterior.

El Sr. Almazán combatió también la proposición del Alcalde accidental, exponiendo que nadie se había interesado mas que él por los empleados, pues siempre había estado propicio para apoyar sus reclamaciones; pero que habiéndose adoptado el acuerdo de suprimir y no aumentar gastos, y siendo de la Junta municipal la que estaba formada, á los concejales, que ya tenían fijado el presupuesto, no les correspondía otra cosa que dar cuenta á los asociados y oír su parecer, aclarando sus dudas; que además se debía ser consecuente con lo acordado y aprobado por el Ayuntamiento. Dijo que no había nada para aumentar el sueldo del portero de la Alcaldía, puesto que sus obligaciones no son las mismas que las de los otros porteros; añadió que esa plaza se usó como una jubilación, por no tener los individuos de la guardia municipal, y por hallarse inútil para servir en ella el que desempeñaba la portería, pues de lo contrario habría habido necesidad de despedirlo, lo cual no lo hace esta corporación con sus servidores. Resolviendo en consecuencia manifestó que el Sr. Ros se había invertido en la creación de una plaza de delincente.

El Sr. García Clemencín interrumpió al Sr. Almazán para decirle que á pesar de que podía concederse el aumento al guarda almacén. Añadió que cuando se discutía el presupuesto se reservó el derecho de hacer esta moción.

Cuando concluyó, el Sr. Almazán se retiró desde que la Presidencia defendió sin abandonar. El Sr. García Clemencín pasó á los asuntos de los concejales y ocupó la presidencia el Sr. Soler, por haberse todavía presente el señor Carles.

El Sr. Almazán concluyó diciendo que cuando los concejales están amenazados de embargo y venta de sus bienes no procedía el hacer presupuestos, sino economizar hasta un céntimo, y si no se llegaba á más los administrados se convencerían de la imposibilidad y del buen deseo.

El Sr. Salmerón manifestó conforme con el Ayuntamiento tenía ya acordado el presupuesto y por eso se dirigía á los asociados recordándoles los servicios del guarda almacén y lo corto del aumento que se propone, que solo llega á 250 pesetas.

El Sr. García Clemencín manifestó que en falta de práctica y lo insignificante del asunto, le habían hecho olvidar que ocupaba la Presidencia. Añadió que su voto estaba convenido con el Sr. Almazán y demás individuos de

la Comisión, y que el apoyarlo lo hacia con la mejor intención.

El Sr. Solís hizo presente que como no estuvo presente cuando se discutió el presupuesto se hallaba en el caso de poder defender alguna variante, encontrándose conforme con el Sr. García Clemencín respecto del aumento que proponía.

A la alusión del Sr. García Clemencín, contestó el Sr. Almazán diciéndole que no había tratado de darle una lección, sino de advertirle puesto que le había interrumpido, y que con ello le había facilitado el que mas fácilmente pudiese apoyar su voto, por lo que debía estarle agradecido. Añadió que por efecto de sus ocupaciones no estuvo presente en el seno de la Comisión al discutirse el personal, razón por la que no se lo podía acusar de faltar á lo convenido.

Entró el Sr. Carles y ocupó la Presidencia.

Hablaron los Sres. Lumeras, García Clemencín y Solís, para rectificaciones, el Sr. García Barceló (asociado), manifestó que era baladí lo que se discutía, y se acordó pasar á la votación. Como eran varios los extremos se votó primero el aumento de 252 pesetas 50 céntimos al guarda almacén y resultó aprobado, el Sr. Lumeras protestó la votación y el Sr. Almazán, al votar, hizo que constara negaba el aumento, porque solo votaba los sueldos con arreglo á los cargos, pero no de las personas.

Pasó á la votación el aumento de 175 pesetas al portero y quedó desechado por un voto de mayoría en contra. Los Sres. Lumeras y Almazán hicieron las mismas salvaduras y el Sr. López Gómez expuso que votaba en contra por lo mismo que no se ha podido aumentar á otros empleados.

También los Sres. Callejas y Martínez Moya hicieron análogas salvaduras. El Sr. Lumeras, al ver que se trataba de pasar á otro capítulo, pidió se votase si se suprimía ó no la consignación para la plaza de veredero.

El Sr. Albaladejo dijo que ese punto ya estaba ventilado. El Sr. García Clemencín manifestó que los aumentos por él propuestos no habían sido solicitados por los interesados, y que respecto al veredero, al crearse dos plazas mas se proyectó una y quedó vacante la otra; esta fué solicitada y concedida sin sueldo, por no tenerlo el presupuesto hasta incluirlo en él.

El Sr. Gómez Cortina pidió la palabra para una cuestión de orden; pues se estaba discutiendo lo que ya se hallaba aprobado. El Sr. López Gómez expuso opinaba de distinto modo. Insiste el Sr. Gómez Cortina y pide se consigne su proposición.

El Sr. Lumeras dijo que al terminar los presupuestos en el Ayuntamiento se reservó el derecho de hablar sobre ellos y que se lo facilitaba al hallarse en Junta municipal.

El Sr. Solís se manifestó conforme con el Sr. Gómez Cortina, por creer era un hecho consumado el aumento del veredero. El Sr. Lumeras considera lo hecho un medio habilidoso para que la Comisión haga nombramientos de un modo indirecto é invadiendo facultades del Ayuntamiento.

El Sr. García Clemencín protesta y se retira. El Sr. Gómez Cortina hace lo mismo. Protesta el Sr. Lumeras de esta salida porque no debe tener lugar al ir á votar, y el Sr. Martínez Moya protesta también por creer que cada concejal tiene derecho libérrimo para retirarse cuando lo juzga oportuno.

A petición del Sr. Almazán se leen los artículos referentes á sesiones, fundado en que la ley prohibe el abstenerse de votar y si fuera permitido abandonar la sesión se podía eludir ese precepto, fundado en que no es permitido al concejal abandonar la población en día de sesión por lo mismo que está obligado á concurrir puntualmente á ella; fundado en que solo es válido lo que fuese de conformidad con los votos de la mitad más uno de los concejales presentes en sesión, que son los que aparecen como concurrentes á ella, y porque puede imposibilitarse una votación y hasta el continuar una sesión, si los concejales tuvieran facultad para poder retirarse cuando les parezca oportuno.

El Sr. López Gómez observa que no se discute el acuerdo del nombramiento, sino si se consigna sueldo y que este es lo que debe votarse. El Sr. Solís se manifiesta conforme con esta opinión.

Se vota y queda aprobado por mayoría el que se consigne el sueldo. Se pasa al cap. II y el Sr. Almazán propone se sancione el acuerdo de su-

primir las plazas que vaguen en la guardia municipal para aminorar lo mucho que cuesta este cuerpo, que llega á 23.770 pesetas 62 céntimos.

El Sr. Solís se opone porque era obligarse para otros años en que no fuesen necesarias las economías; pero el señor Almazán le hace observar que el acuerdo que se tome no puede tener otro alcance que al año que dure el presupuesto y al discutirse otro se verá lo que entonces conviene.

Se aprobó lo propuesto por el señor Almazán.

Pasóse el esp. III y el Sr. Lumeras se opone al aumento de sueldo al cabo de peones camineros.

El Sr. Soler dice que tiene un trabajo impropio y que es muy útil y debe ser una plaza montada, añadiendo que solo son 2 reales diarios lo que se propone.

El Sr. Salmerón apoya al Sr. Soler, diciendo lo conveniente que es la sección de peones camineros, y lo imposible que es el que visite á pié los doce caminos.

El Sr. Lumeras no se dá por convencido y el Sr. López Gómez, añade que cuando se ha desatendido la petición de los médicos rurales por el estado precario de los fondos, no cree justo el aumento.

El Sr. Albaladejo dice que hay diferencia entre los médicos rurales, que sufriría porque no atienden á los enfermos ó no los encuentran, y el peón. El Sr. Solís dice que siente que sistemáticamente se haga la oposición. Defiende al peón, cuyos servicios encomió porque además es guarda de aguas y de los riegos.

El Sr. Lumeras contesta al Sr. Solís negando fuese sistemática la oposición á los aumentos, sino lógica y fundada, y protesta de ellos. El Sr. Soler cita al Sr. López Gómez como conecedor de lo necesarios que son los servicios del citado peón, por haberlos notado en la acequia de que es procurador, en la que los tablachos no estaban como debían.

El Sr. López Gómez contesta al señor Albaladejo en defensa de los médicos, diciéndole que si conocía alguna falta debía denunciarla. El Sr. Soler, con extrañeza del público, dijo al volver á ocuparse de este punto y de los servicios que unos y otros habían prestado durante el cólera, que los empleados habían defendido el sueldo.

El Sr. Secretario pidió permiso para hablar y rectificó el Sr. Soler, diciendo que tenían probado los empleados del Ayuntamiento que cumplían con sus cargos, sin hacerlo por defender los sueldos.

Se procedió á la votación y se aprobó también por mayoría el aumento de sueldo al peón caminero. Quedó aprobado en definitivo el capítulo III y sin discusión los demás hasta el art. 4.º del IX en el que se consigna la pensión de las huérfanas del Sr. García Osorio, pensión que aun no está aprobada, lo cual no encontró conveniente el Sr. Lumeras, pues siempre lo que se ha hecho, ha sido, al venir la aprobación, incluir los haberes en el presupuesto adicional, sin tener la previsión de ahora.

El Sr. Solís la defendió y se aprobó, pero sin la unanimidad que dice «El Diarion».

El presupuesto de ingresos fué aprobado sin discusión y luego la totalidad del presupuesto, levantándose la sesión de la Junta.

«El Diarion» que por lo general es un periódico culto y discreto, suele tener algunas veces momentos poco felices para su buena fama. En su número de hoy, á propósito del cobro de las moratorias que nos amenazan, se desata en denuestos contra los Diputados y Senadores que han sido de Murcia de cinco años á esta parte, á los cuales acusa de haber fallado á su deber. En esta ocasión hay que abandonar á nuestro colega, porque no sabe lo que se dice.

El Sr. González Conde que por la enfermedad de una de sus queridas hijas ha retrasado su viaje á Madrid, ha dirijido una expresiva carta al presidente de la Comisión representativa de Hacendados, en la que le manifiesta sus propósitos de coadyuvar con todos sus compañeros, á fin de alcanzar se atiendan nuestras justísimas pretensiones. Próximo el día de su partida creemos, de nuestro deber, felicitarle en primer término por el restablecimiento de la salud de su simpática hija y rogarle recabe con urgencia la orden de suspensión de los dos trimestres de contribución puestos al cobro para los días 5 al 13 de Junio, pues que de otro modo, pasaríamos grandes amarguras al vernos imposibilitados de hacer efectivos unos im-

puestos, que después de no tener razón de ser, superan á nuestras fuerzas, completamente acabadas por tantas calamidades como venimos sufriendo.

Resuelta la crisis municipal de ayer, el primer acto del Sr. Martín-Baldo fué poner un telegrama á D. Eduardo Riquelme y demás diputados de la provincia, cuya contestación es lo que sigue:

«Madrid 25, 8 n. Los representantes de esa provincia, citados por D. Antonio Cánovas del Castillo, nos reuniremos mañana para procurar satisfacer los deseos expresados en su telegrama de hoy.—Padreño.»

También se puso comunicación al Gobernador, el cual, sin perjuicio de trasladarla hoy al Ministro de la Gobernación, puso un telegrama.

Dice «La Región» de ayer: «Y aun los agentes del municipio se ensañan con el público cuando, como anteañoche, manifiesta su desagrado por alguna falta de esas que ya no tienen pasado».

Quisiéramos saber en qué se funda nuestro colega, pues en la noche á que se refiere no se dió orden alguna especial á esos agentes por quien podía darla, ni recibió denuncia de ninguna clase.

Dos concejales y uno tan solo ex Alcalde, abandonaron el salón antes de terminar la aprobación de los presupuestos. El Sr. García Clemencín, porque dijo hacia falta en el Teatro, y el Sr. Gómez Cortina, por otros motivos que no consignamos por no estar para ello autorizados. Pero si «El Diarion» se acerca pudiera suceder que se los dijese, como á nosotros, en confianza.

Decía ayer «El Diarion» y nos creemos obligados á reproducirlo: «Informes autorizados nos obligan á consignar que la Comisión se ha propuesto obrar con estricta equidad y justicia, que es por lo que ha empezado á recoger algunos fondos, estrechando al municipio de la capital, siguiendo por Cartagena, que se ha concertado, y continuando por Lorca.»

No esperábamos menos del celo é imparcialidad del Sr. Tamayo y de sus compañeros de Comisión provincial, pues lo contrario no sería justo, porque todos deben ser iguales ante la ley, y si bien el Ayuntamiento de Murcia debe, por causas ajenas completamente á su voluntad, quizá no sea el que, relativamente, deba mas, razón por la que las medidas coercitivas no deben alcanzar solo á él.

Dice «La Región» que debió ponerse un precio de descuento al palco de la Presidencia y que lo hubieran pagado los concejales que lo utilizaron. Eso habría estado en armonía con el rigor para que todo se facilitara de balde, y para que el ingreso aumentase, rigor del que no se libró el empresario que pagaba la compañía á que la vez es representante de la sociedad arrendataria del Teatro, el cual pagó el palco y las entradas que necesitó.

Función benéfica. El resultado total ya lo dimos ayer: el detalle, sin los gastos, que creemos no los ha habido y que si les hay debieran pagarse de otros fondos para no disminuir el ingreso, es el que sigue: Platas y palcos, vendidos los 30, importaron 1,860 reales.

Palcos segundos, vendidos 8 y sin vender 2, importaron 320. Idem terceros, no se vendió ninguno de los 10. Platas de escenario, vendidas 100 reales.

Palcos segundos de idem, vendidos 1 y sobrante otro, 40 reales. Idem terceros, vendidos los 2, 80 reales. Butacas de patio, vendidas las 272, importaron 2,720 reales.

Idem de primera fila de anfiteatro, vendidas 21 y sobrante 7, importaron 210 reales. Idem de las tres filas restantes, vendidas 45 y sobrantes 61, importaron 360 reales.

Delanteras de anfiteatro, vendidas 16 y sobrantes 73, importaron 96 reales. Idem de pasaje no se vendieron. Entradas generales vendidas 378, que importaron 1,134 reales.

Total de personas que pagaron entrada, 732. En la Diputación del Estrecho y en el café de José García Soto fueron sorprendidos por la guardia civil del puesto de La Unión, catorce sujetos que se hallaban jugando á los prohibidos, ocupándoles 49 30 pesetas y cuatro barajas con las cuales han sido puestos á disposición del Juzgado.

En el Cabez Alto ha sido encontrado anteayer un niño, de 4 á 6 años de edad, que se hallaba perdido, al cual recogieron los viajeros que llevaban una tartana y se encuentra en Molina. No se sabe de quien es hijo; viste con gerra negra, blusa de color, pantalón oscuro, alpargatas y un poco rubio. ¡Será este el que ayer anunciamos se había perdido, por mas que varían las señas en el color del traje!

En la mañana de hoy se ha extraviado al soldado Juan Ros Campillo, el pase que por enfermo se le ha expedido para Murcia. La pérdida ha sido desde la estación á el Carmen por el camino Nuevo. La persona que le haya recogido puede presentarlo calle de la Acequia, núm. 10, casa de D. Rufino Martín Baldo.

La Administración de Contribuciones y rentas, á excitación de la sucursal del Banco de España está adoptando las medidas mas eficaces para conseguir que los Alcaldes no demoren el despacho de los expedientes ejecutivos que los son entregados por los recaudadores de contribuciones para que dicten el acuerdo que les compete.

Nuestro amigo el Sr. D. Julián Pagán sale para su posesión de Los Blancos, en Torre de Poyo, á pasar la temporada veraniega como tiene de costumbre.

Mañana noche tendrá lugar la primera función de abono en Roma, con la ópera *El Trovador*, desempeñada por las Sras. Montesini, Bustos y Domenech, y los Sres. Signorini, Putó y González.

La niña Pilar Sanjuán y Las Heras ha subido al Cielo. Sentimos el dolor que esta pérdida ocasiona á sus padres.

En breve saldrá de la Tesorería de Albacete para la Depositaria de Cartagena, una remesa de 90,000 pesetas, para atenciones de Marina.

La Dirección general de Contribuciones, resolviendo una consulta hecha por la Administración del mismo ramo de esta provincia, ha dispuesto se lleve á efecto la refundición del amillaramiento y apéndice; encomendada á las respectivas juntas de los pueblos por el artículo 10 del reglamento de 30 de Setiembre último, tanto por no hallarse derogado el mismo, como para el señalamiento de riqueza que determina el real decreto de 13 de Abril próximo pasado.

D. José Martínez Villalobos, médico de Caravaca, ha sido nombrado fiscal para instruir el expediente, en averiguación de los servicios prestados por el licenciado en medicina D. Pedro Pérez, durante la campaña epidémica en dicha ciudad.

La Junta de clases pasivas ha dispuesto que la pensión que cobra doña Josefa Mención Sánchez, se le abone por Alicante.

El Banco de España ha remitido á la Alcaldía, edicto anunciando la cobranza de los trimestres de la moratoria de 1879 á 80 y 1884 á 85 para que dicha Alcaldía los autorice con su firma.

Por la Alcaldía se ha designado para el tiro al blanco de la compañía destacada en esta capital, los llanos del inmediato partido de Espinardo.

Ha sido aprobado por la Administración de Propiedades é Impuestos, el expediente de la subasta de los consumos de Alcantarilla.

El Ayuntamiento de la villa de La Unión ha promovido expediente en solicitud de la rebaja por su cupo de consumos.

La Dirección general de Contribuciones, en vista de no haber sido solicitadas con arreglo á la ley de 10 de Julio del 85, las dos plazas vacantes de aspirantes de segunda clase á oficial de la Administración de Contribuciones y Rentas de esta provincia, ha nombrado para desempeñarlas en propiedad, á D. José Carvajal y á D. Ernesto Castillo Bermúdez.

Los peones camineros Juan Rios Marina y Nicolás José López, de la carretera de Moratalla á Calasparra, han detenido al vecino de Cehegin Antonio Fernández Sánchez en el acto de arrojar al fondo del rio un sillar del puente denominado de las Canales en dicha carretera, habiéndole recogido una pistola de dos cañones y una sayada.

La luz eléctrica. En Londres hace hoy la electricidad *Véase última página*

Centros Oficiales.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Fomento.—Real orden sustituyendo la cátedra de hebreo, vacante en la Universidad de Zaragoza, con la de árabe.

SENADO

Sesion del día 24 de Mayo de 1886. PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Aprobada que fué el acta de la sesion anterior, se leyó un dictámen de la comision de actas y cuatro enmiendas al de contestacion al discurso de la Corona, de los Sres. Rojo Arias, Botella, Fabié y Alfonso, declarándose urgente la discusion del primero.

Entrándose en la órden del día se leyó nuevamente el dictámen de la comision de actas, proponiendo la aprobacion de la de la provincia de Búrgos.

El Sr. Bosch usó de la palabra en contra.

El Sr. Hernandez de la Rúa, de la comision, defiende el acta, sosteniendo que es de las mejores y más limpias que han venido á la Cámara.

Rectifican los Sres. Bosch y Hernandez de la Rúa.

El Sr. Magaz interviene en el debate como individuo de la comision.

Los Sres. Bosch y Magaz, sostienen que la verdad es una y que por consiguiente son válidas únicamente las actas del día 17 ó las del 18, pero no las dos.

Rectifica el Sr. Magaz.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que los términos judiciales se cuentan desde el día siguiente al de la notificacion, y que si judicialmente hubiera de interpretarse el art. 20, estaría bien interpretado, como se ha hecho en el caso actual.

Se aprueba el dictámen.

Se leyeron y aprobaron los dictámenes de la comision de actas, proponiendo la admision al ejercicio del cargo de senador, por tener justificada su aptitud legal, de los Sres. Martinez Acosta, Lazo y Salido, Marqués de la Fuensanta del Valle, Jimenez Cuenca y Oliva y Martinez.

Se levanta la sesion.

NOTICIAS GENERALES.

Ha salido para Lérida el duque de Aumale.

El objeto de este viaje es hacer estudios topográficos militares sobre el terreno, para continuar el estudio de los príncipes de Condé, cuyo primer volumen es tan conocido de nuestros literatos, habiendo merecido algunas rectificaciones en lo relativo al papel que representó el duque de Alburquerque en la batalla de Rocroy, de parte de los Sres. Cánovas del Castillo, Fernandez Duro y Rodriguez Villa.

Han celebrado una conferencia con el presidente del Consejo de Ministros los señores general Martinez Campos y ministro de la Gobernacion.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas.

NAVALMORAL, 23 (9'30 n.).—A la salida del templo, en la mañana de hoy, hubo una fuerte y numerosa manifestacion mujeril pidiendo al señor cura párroco la celebracion de la fiesta de costumbre para la Virgen, su patrona, cuya manifestacion fué enseguida sofocada y disuelta por las autoridades civil y judicial con el auxilio de la guardia civil.

Ya han publicado los periódicos tradicionalistas el manifiesto de D. Carlos firmado en Lucerna, que no reproducimos por haber circulado la noticia de que sería denunciado por el Gobierno.

Es una nueva protesta de su intransigencia, hecha á propósito del nacimiento del rey, y recordando la hecha tambien á la muerte de Fernando VII.

Hay en el manifiesto una agresion contra el general Martinez Campos por el hecho de Sagunto.

Y el duque de Madrid, añade en los

últimos párrafos de su proclama, que no transigirá jamás en lo que representa segun su juicio, y que apelará para alcanzar sus fines á todos los medios que le aconseje su deber.

Indica un colega que se halla en estudio un proyecto por virtud del cual se quiere que ingresen en las arcas del Tesoro público los capitales de patronatos y obras pias que ahora corren á cargo de la direccion de Beneficencia.

Segun La Epoca, el convenio con Inglaterra se diferencia del concertado por el Sr. Elduay n, en ser estensivo á nuestras provincias ultramarinas.

CASTELLON 24.—El gobernador.—El comisario de ferro carriles me dice:

Al llegar el tren especial procedente de Valencia, la noche del 23, al kilómetro número 64, la máquina arrojó un carro que conducia á un hombre y dos mujeres. El primero quedó muerto y una de las mujeres gravemente herida.

En el tren venia el presidente de la Audiencia que, debido sin duda á la emocion que le causaran las desgracias, llegó á esta estacion cadáver.

El juzgado se personó aquí en el acto y entiende en el asunto.

De real órden dictada por el ministro de Hacienda se ha acordado la venta en pública subasta de las célebres é importantes minas de sal-gema, sitas en Minglanilla y la Pesquera de la provincia de Cuenca. Ocupan una estension superficial de dos millones de metros cuadrados, y ha sido tasada dicha finca en 1.571,13 pesetas, cantidad que servirá de tipo para la subasta que se celebrará simultáneamente en Madrid, Cuenca y Motilla de Palancar, el día 4 de Junio próximo.

El abogado defensor del presbítero Sr. Galeote ha devuelto la causa con un escrito exponiendo que no ha podido formular las conclusiones, por no habersele puesto de manifiesto las piezas de conviccion.

El tribunal ha ordenado que se entregue de nuevo la causa á la defensa por el término de cuarenta y ocho horas para que formule las conclusiones.

Las piezas de conviccion se hallan depositadas en la secretaria del señor Gohí.

S. M. la reina adelanta rápidamente en su enfermedad abandonando ya el lecho por algunas horas.

La comision de actas ha emitido dictámen acerca de las de Astudillo, Durango, Torros, Palma de Mallorca y Matanzas.

En su última audiencia la misma comision ha visto y examinado la de Murias de Paredes, que fué impugnada por el Sr. Dato y defendida por don Manuel Rodriguez á nombre del diputado electo.

Tambien examinó la comision la de Gracia, por donde aparece electo el brigadier Borbon y la de Vigo.

El Sr. Camacho se halla completamente restablecido de su enfermedad, habiendo asistido á su despacho del ministerio de Hacienda.

Ya hacia tiempo que no teniamos que reseñar algun crimen cometido en Madrid: hoy tenemos que dar cuenta de uno cometido á eso de las once de la noche en la taberna señalada con el núm. 3 de la Ronda de Toledo.

Segun hemos oido de público, el suceso ocurrió del modo siguiente:

Desde las nueve de la noche se reunieron en dicho establecimiento varios amigos con objeto de jugar á los naipes, y á las dos horas próximamente suscitóse entre ellos una acalorada reyerta sobre una jugada.

La cuestion se agrió tanto á causa sin duda del vino que todos habian bebido, que aquello se convirtió en batalla, donde las puñaladas y los insultos fueron mayores que las razones.

En medio del vocerío producido por los contendientes se oyó un grito de dolor seguido de las palabras: —¡Me han matado!

Un hombre cayó al suelo bañado en sangre, y al verlo los demás salieron precipitadamente á la Ronda y desaparecieron por diferentes partes.

Un hombre de cuarenta y cinco años, llamado Andrés Garcia Contreras, que se hallaba en compañía del sujeto en cuestion, avisó á dos guardias de órden público, y éstos se presentaron en el lugar del suceso, recogieron al que yacía en el suelo sin conocimiento y le llevaron á la casa de socorro del distrito de la Latina.

Los facultativos examinaron á este infeliz y vieron que tenia una terrible puñalada en el pecho y otra en el costado izquierdo.

Despues de prestarle los auxilios de la ciencia, el herido fué trasladado con pocas esperanzas de vida al Hospital General.

Parece que el agredido se llama Eduardo Rubiños Rojas, tiene 41 años, es casado, zapatero y natural de Madrid, y habitaba en la Ronda de Segovia, núm. 23, piso segundo interior.

El Eduardo Rubiños no ha podido prestar declaracion.

El Andrés Garcia Contreras, que, si no nos equivocamos, es el dueño de la taberna en que se cometió el crimen, dicese que ha declarado conocer de vista á los que con el Rubiños estaban jugando, si bien añade que ignora sus nombres y domicilios.

Las pitilleras de la fábrica de tabacos de Madrid han tenido un conato de subordinacion, habiéndose apaciguado, gracias á los esfuerzos y prudencia de los jefes.

En vista de la oposicion que hacen los ingleses á la construccion de un tunel submarino por debajo del canal de la Mancha que los ponga en comunicacion con los franceses, se ha vuelto á agitar la idea de construir un puente por encima del mar, que mediría 37 kilómetros.

La cimentacion de las pilas sería de 30 metros en 26 kilómetros, variando en los 11 restantes de 30 á 35.

La altura de luz del puente desde la parte inferior del tablero al nivel medio de los mares, sería de 50 metros, para dar facilidad al paso de los buques, y la distancia entre unas y otras pilas variaría de 150 á 200 metros.

El juzgado de Olmedo sigue causa al secretario del Ayuntamiento de Aldea de San Miguel, por haber abierto un oficio dirigido al juez municipal de dicho pueblo.

La cosecha de trigo es este año bastante escasa en Australia. En total, la produccion se eleva á 23 244.000 bushels distribuidos entre las diferentes provincias.

Se ha fallado en Inglaterra el pleito seguido contra la Compañia Trasatlántica Mexicana, mandando se proceda á la venta de los vapores Méjico, Tamawipis y Oaxaca; para con su importe solventar las cantidades por cuyo pago se hallaban embargados.

Segun tenemos entendido, y así lo dice tambien un apreciable colega de Figueras, dentro pocos dias se verificarán en aquella ciudad y en Gerona simultáneamente, pruebas oficiales de la inoculacion preventiva del carbunco en los animales por el procedimiento Pasteur.

Varios vecinos del pueblo de Cabazon han acudido al Gobierno en pretension de que se conceda al alcalde de aquel Ayuntamiento la Cruz de Beneficencia por los servicios prestados durante la pasada epidemia.

Le Figaro de Paris publica lo siguiente: «M. F. Sarcey cree estar muy espiritual burlándose del que, segun él, le ha robado su reloj. La verdad es, que habiéndome aproximado á M. F. Sarcey, y viendo que el reloj se balanceaba sobre su vientre, como el del negro que hay en el boulevard de San Dionisio, he querido devolvérselo en propia mano, por lo cual lo tomé con la mia, donde se quedó, por habernos separado la multitud.

Iba á devolverle el reloj, á pesar de lo pronto que me ha calificado de ladrón; pero su carta me hace saber que el reloj perteneció á Edmundo Abont, y lo guardo como un recuerdo.—Un ladrón.»

Asegura un colega que el representante diplomático de Inglaterra en Marruecos establecerá definitivamente su residencia en la corte del sultan.

Los demás ministros plenipotenciarios abandonarán á Tánger y seguirán á aquél tan pronto como adopte una resolucio que habra de influir poderosamente en las relaciones de Marruecos con los demás países europeos.

Dias pasados ha ocurrido una sensible desgracia en Pesquera de Duero. Al salir de su casa una jóven de once años de edad llamada Vicenta Pascual Tribiño, fué acometida por una caballería, pegándola una coz que la produjo la muerte instantáneamente.

Ha sido robada la iglesia de Burguillos, llevándose los ladrones todos los ornamentos sagrados, incluso el copon con las formas.

Ha fallecido víctima de un ataque cerebral, en el momento de celebrar la misa, el venerable señor vicario de Hendaya, abate Saint-Martin, siendo su muerte muy sentida en la frontera franco española.

En el Sena, junto á la esclusa de Bougival, estalló el miércoles con formidable estruendo la caldera del remolcador Tap-Dur, lanzando su tripulacion, que se componia de seis personas, á gran distancia, en medio de una columna de agua, vapor y humo. Los restos del barco, lanzados á más de 200 metros, se esparcieron por el malecon de Marly y los prados adyacentes. De los tripulantes cuatro pudieron ser salvados, dos de ellos en muy grave estado, los otros dos han perecido.

La Gaceta de Santiago da cuenta de la siguiente desgracia:

«Anteayer apareció ahogada en el Tambre, junto á la parroquia de San Mamed de Piñeiro, una mujer de la misma parroquia.

Hallábase completamente desnuda y sólo tenia un pañuelo al pescuezo, por el cual quedó sujeto el cuerpo á unas malezas que impidieron fuese rio abajo.

Dicha mujer habia hecho donacion de sus bienes hace dias á una persona muy conocida en aquel distrito, y, como es natural, este hecho le ha causado profunda pena.

El juzgado instruye las oportunas diligencias.

La existencia del efectivo metálico en las cajas del Banco de España, ascendia el día 22 del presente mes á 175.200.258 pesetas, ofreciendo este resultado un aumento de 8.070.710 sobre la que aparecia en 14 último.

La circulacion de billetes ha disminuido en pesetas 1 588.400.

El aumento en la cartera de Madrid es de pesetas 3.313.451; el de las sucursales 977.770.

En las cuentas corrientes tambien hay un aumento.

En las de Madrid asciende á 3.531 945 pesetas, y en las de las sucursales á 4.322.283.

Por último, las reservas de contribuciones han subido de 11.894.333 á 19.369.374 pesetas.

Segun El Cosmos, las ciudades más antiguas del globo son: En Grecia, Argos, Atenas y Tebas; en España, Cádiz y Sagunto; en Italia, Cumas, Siracusa, Locres, Crotona y Roma; en Turquía, Bizancio, y últimamente, Marsella fundada por una colonia de Phoceos 580 años antes de la era cristiana.

La edad de estas ciudades varia entre 24 y 37 siglos.

De 299 actas presentadas hasta ayer en el Congreso, solo una se ha declarado grave, y otra se ha dado al can didato vencido. Se han proclamado ya 298 diputados. Faltan 94 dictámenes.

El ministro de la Gobernacion ha dispuesto que se forme expediente de

responsabilidad en consecuencia de la hoja que se imprimió en la Imprenta Nacional, combatiendo la reforma introducida en dicho establecimiento oficial.

No es exacto, como nos ha hecho decir á todos un telegrama de la Agencia Fabra, que los duques de Montpensier hayan asistido á la boda del heredero de Portugal.

Dentro de breves dias aparecerá un decreto del ministerio de Fomento por el cual se crean ocho escuelas de agricultura, ocho de artes y oficios y ocho de comercio. La inauguracion oficial no se verificará hasta el 1.º del mes de Octubre.

Escriben de Huesca que el viernes pasado una mujer jóven y de clase jornalera, dió á luz dos hermosas niñas y un niño; las primeras fueron bautizadas y continúan sin novedad, y segun su estado, nada indica que por venir acompañadas á este mundo, tengan poca vida.

El niño fué bautizado necesariamente al poco de haber nacido, muriendo despues.

La mujer que semejante prueba de fecundidad ha dado, vive en la calle de Perena.

En unas obras que se están practicando en el castillo principal de Lérida, cerca de polvorin, se ha encontrado gran número de cascos de granada y de bomba, procedentes del ejército francés que sitió aquella plaza en la guerra de la Independencia.

El Sr. D. José Cárdenas, presidente de la Sociedad Económica Matritense, presentó anoche la dimision de su cargo, fundándose segun parece, en que el resultado de la eleccion para senador que dió el triunfo á su contrincante Sr. Bosch, quebrantó bastante su autoridad.

La dimision le fué admitida. La renovacion se hará en la sesion del próximo sábado. Todavía no se sabe quién le reemplazará.

Han llegado al Arsenal de la Carrera doce tubos de acero para cañones largos de á 12 centímetros Honoria, y uno de á 16 idem del mismo sistema con objeto de seguir en aquellos talleres la fabricacion de dichas piezas.

Es curioso el parte telegráfico que nuestro colega La Gaceta de Galicia, de Santiago, inserta en sus columnas, y que dice recibió el periódico gallego La Libredon; telegrama que produjo alarma entre los vecinos de aquella ciudad.

El despacho en cuestion dice así: «Derrumbada torre ruinoso capilla de Toledo. Destruida su mejor capilla artística. Muertos varios canónigos y acólitos.

Muerto Camacho. Entierro magnífico. Salon Congreso capilla ardiente.

Espantosa baja Bolsa. Sublevado castillo Figueras. Balha. Regente abandona España.

Mártos desafiado Vega Armijo cuestion presidencia.» No se pueden transmitir mayor número de disparates en menos palabras.

Ha entrado en el dique de la Carrera para el crucero Cristina para colocarse la bocina del codaste y el eje que ha de soportar el propulsor.

Ha sido destinado á las órdenes del capitán general de Cuba el brigadier D. Alvaro Suarez Valdés.

Se ha dispuesto que los sargentos tanto de activo como licenciados, que obtengan destinos civiles pasen á figurar en los batallones ó regimientos de reserva.

El corresponsal especial de El Semanario en Roma telegrafía á nuestro colega lo siguiente acerca del próximo Consistorio:

«Roma 24 (10,35 noche).—Además de los prelatos que dije, en el Consistorio del día 7 será preconizado cardenal el padre Camilo Mazzella, jesuita.

En la iglesia española de Montserrat se ha cantado hoy un solemne Te Deum.»

Desen en acción de gracias por el nacimiento del Rey de España.
Han asistido los representantes de España, muchos diplomáticos y gran parte de la colonia española.
La ceremonia se ha celebrado con gran pompa.
La erupción del Etna ha entrado ya en el período del descenso.—Ll.

NOTICIAS TELEGRAFICAS.

(Agencia Fabra.)
Rumores de un naufragio.
NÁPOLES 14 (10:20 m).—Corre el rumor en esta ciudad de que naufragó el vapor que conducía a la América del Sur la compañía de ópera italiana del señor Stagno.

El desarme.
ATENAS 24.—Un decreto que publica hoy el *Diario Oficial*, ordena el licenciamiento de cinco clases de la reserva.

Las elecciones en Italia.
ROMA 24.—Se tienen datos de 298 distritos electorales. Según ellos, han sido elegidos 163 diputados ministeriales, 89 pentarcas (de coalición) y 26 radicales.

De los demás distritos no se tienen noticias exactas.

Redas reales.
LISBOA 24 (5:55 t.).—Esta tarde se ha celebrado una brillante recepción en palacio, la cual ha durado tres horas.

Los Reyes estaban rodeados de los duques de Braganza y demás individuos de la familia real.
Los príncipes de Orleans han visitado el sitio real de Cintra.

Regresarán esta noche para asistir al gran banquete de palacio, al cual están invitadas más de 200 personas.
Entre ellas se hallan los individuos de las embajadas extraordinarias y todo el cuerpo diplomático.

La expulsión de los príncipes.
PARIS 24.—Los periódicos dicen que el Gobierno presentará mañana a la Cámara un proyecto de ley autorizándole a expulsar, por medio de un decreto, a todos los príncipes de la antigua familia reinante de Francia que hagan actos de pretendientes.
El diario *Paris* dice que los incidentes del matrimonio de la princesa Apena no son bastante graves para justificar la expulsión.

ULTIMOS TELEGRAMAS DE LA TARDE.

BERLIN 24.—Ayer, con motivo de la apertura de la Exposición Artística, el príncipe imperial de Alemania pronunció un notable discurso enumerando las glorias alcanzadas por Alemania en el terreno de las artes y de las ciencias.
Indicó que a esto han contribuido en gran parte los progresos generales de la nación, que dentro de un espíritu de verdad, de moralidad y de patriotismo ha marchado bajo la dirección paternal de sus Soberanos.
ATENAS 24.—El decreto disponien-

do el desarme se debe principalmente a las gestiones hechas por los representantes de las potencias, que, en vista de la gravedad de los sucesos ocurridos ayer en la frontera, han hecho grandes esfuerzos para conseguir del Gobierno helénico la orden de la desmovilización.

Sin la oportuna intervención de las potencias, que al mismo tiempo enviaban instrucciones a sus representantes en Constantinopla, la guerra hubiera sido inevitable, pues los turcos se habían apoderado ya del puesto helénico de Kutra, y los griegos se hallaban en territorio turco, ocupando algunas posiciones dentro de él.

SOFIA 24.—Se han verificado las elecciones de diputados en Rumelia. Los resultados hasta ahora conocidos dan mayoría a los ministeriales en seis distritos y en uno a las oposiciones.

En Yenizagra la lucha ha degenerado en motín, viniendo a las manos los opuestos bandos, de cuyas resultas hay varios muertos y heridos.

ROMA 25.—Se comenta mucho el hecho de que monseñor Reniero, prelado doméstico del Papa, haya abandonado la Religión católica apostólica romana, para entrar en la llamada Iglesia católica italiana.

ROMA 25.—Se tiene ya noticia del resultado de 457 elecciones siendo 508 el número de diputados que forman la Cámara.

En dichos 457 distritos han sido elegidos:

- Ministeriales 249.
- Pentarcas 156 (cinco fracciones coligadas).
- Radicales 28.

El Gobierno tiene pues una mayoría de 65 votos, pero falta todavía conocer los resultados de 51 distritos.

Variedades

«Los restos del Oregon.»

Al fin han conseguido algunos buzos de la compañía de Raqueros Merritt descender hasta el puente superior del hundido vapor *Oregon* y penetrar en la cámara, donde no hallaron nada que recoger.

Los buzos opinan que el buque debe haberse quebrantado, y esperan en sus próximos descensos poder llegar al boquete en el costado y dar opinión cierta sobre la causa del naufragio.

Se han recogido flotando en el Océano nueve sacos más de correspondencia y algunos baules y maletas. Casi todos los sacos contienen periódicos para los Estados Unidos y el Canadá y es innecesario decir que los papeles están en malísimo estado a causa de su larga inmersión en el agua.

Todavía no se ha sabido nada de la goleta carbonera *Charles H. Morse*, y esto confirma la opinión de que fué la que causó el naufragio.

Via férrea portátil.

Llama la atención este sistema que puede ser de gran utilidad en la guer-

ra, siempre que hayan de atravesarse grandes llanuras.

Un ingeniero de Berlín ha construido una línea de traviesas de hierro y carriles articulados, que arrollan y transportan en vagones en tal disposición, que van extendiéndose y luego el vagón marcha suavemente sobre ellos.

De este modo se tienden muchos kilómetros de vía férrea en pocas horas. Luego se recogen con igual facilidad.

Los desiertos de Africa, las pampas de América, las estepas rusas, pueden cruzarse fácilmente y a voluntad en todas las direcciones por este sistema de ferro-carril portátil que sólo se detiene al llegar a la falda de las montañas.

Boletín Comercial.

Carrion de los Condes (Palencia).
—Aunque la cosecha de cereales vá bastante bien el, tiempo destemplado que hace puede perjudicar al desarrollo de los sembrados que hoy más que nada necesitan calor.

Han pasado de mano 3.000 fanegas de trigo sin condición de peso con destino a las fábricas de Osorno y Herrera.

En cuanto al último mercado poco concurrido y sostenidos los precios a como sigue:

Trigo 4^{rs} fanega; id. común 38; centeno 27; cebada 25; yeros 30; alubia 36; garbanzos superiores 120; id. regulares 100; id. medianos 80; guisantes 38; harina de 1.^a 15 reales arroba; id. de 2.^a 14; id. de 3.^a 12; salvado de 1.^a 17 reales fanega; id. de 2.^a 12; id. de 3.^a 8.

Patatas, 1.50 rs. arroba.

Medina de Pomar (Búrgos).—El aspecto de los campos es muy regular habiendo mejorado mucho en la semana, que ha hecho buen tiempo; ahora ha cambiado en fresco y lluvioso, pero suponemos no será largo, pues entonces perjudicaría mucho.

Continúa flojo este mercado tanto en la oferta como en la demanda que es muy corta.

Las clases muy medianas como lo fueron todas las de la última cosecha.

Hé aquí los precios que han regido en el mercado:
Trigo 41 rs. fanega; id. hembrilla 40; idem blanquillo 41; id. rojo 38; centeno 32; cebada 26; yeros 33; lentejas 68; alubias 76; avena 16; habas 32; muelas 34; harina de 1.^a 16 reales arroba; id. de 2.^a 15; id. de 3.^a 14.
Patatas 4 rs. arroba.

Melgar de Fernamental (Búrgos).
—La cosecha se presenta buena de toda clase de cereales, parte del viñedo se apedreó hoy hace pocos días, así como el de varios pueblo limitrofes.

Los precios sostenidos debidos a las pocas existencias que fueron muy reducidas.

Trigo las 92 libras 39; rs. centeno 25 reales cebada 25; yeros 28; lentejas 40; alubias 100; avena 15; garbanzos regulares 100; id. medianos 80; muelas de

30 a 54; harina de 1.^a 14:50 reales arroba; id. de 2.^a 13:50; id. de 3.^a 12; salvado de 1.^a 14 rs fanega; id. de 2.^a 10; id. de 3.^a 7.
Patatas 3 rs. arroba.

Villareayo (Búrgos)—Han mejorado los campos durante estos ocho días y se presetan bien los sembrados.

Los precios de los cereales tienden a la baja por la mucha afluencia de vendedores, pero los compradores tan retraídos que no se ultima ninguna operación en partidas.

En el mercado se han hecho algunas ventas todo al detall rigiendo los siguientes precios.

Trigo viejo 40 rs. fanega; id. blanquillo 42, id. rojo 40; id. á laga viejo 40; id. común 41; maíz 38; centeno 32; cebada 27; yeros 33; lentejas 68; alubias 76; avena 17; habas 33; muelas 34; harina de 1.^a 16 rs. arroba; id. de 2.^a 15; id. de 3.^a 14.
Patatas 4 rs. arroba.

Villada (Palencia).—Animado el mercado de granos en el que se han presentado muchas fanegas de toda clase de cereales de bastantes transacciones, pero especialmente en ganado lanar que se vendió mucho y a buenos precios.

La cotización ha sido a los siguientes.

Trigo 40 rs. las 92 libras; cebada 27; centeno 31; avena 16; garbanzos 76 a 90; harina de primera 16 rs. arroba; id. de segunda 15; id. de tercera 13.

Villamañán (Leon).—Lluvias abundantes que benefician al campo; el viñedo inmejorable.

En el mercado bastante animacion y casi todo lo presentado se ha vendido a como sigue.

Tribo 39 rs. clases regulares y hasta 42 las superiores; centeno 27; garbanzos de 75 a 9 ; titos de 42 a 48; alubias de 70 a 80; patatas 3 rs. arroba; lanas 56; vinos 18:50 reales cántaro.

CONGRESO

Sesion del día 25 de Mayo de 1886.

Abierta a las dos en punto, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Inmediatamente se pasó a la orden del día, siendo aprobados sin discusión los seis dictámenes presentados por la comision de actas y proclamados diputados los señores siguientes:

- D. José F. Verges, por Santa Clara (Cuba); D. Fermin Calbeton, por Matanzas; D. Alberto Ortiz, tambien por Matanzas; D. Lorenzo García Benito, por Astudillo (Palencia); D. José Espinosa Bustos, por Archidona (Málaga); D. Rafael Prieto y Caules, por Mahon (Baleares).

Se suspendió la sesion para reanudarla a las seis y que la comision presente nuevos dictámenes.

BOLSIN DE BARCELONA — Interior, 59'35; exterior, 59'72; Amortizable, 75'75; Cubas, 91'12; Nortes, 73'25; Colonial, 90'75; Mercantiles, 40'75; Francias, 33'75.

BOLSIN DE LA NOCHE.— Cuatro perpétuo: a 59'45 al contado. A fin de mes, 59'55. Al próximo, 00'00, y 00'00 exterior.

Bolsa:

LA COTIZACION OFICIAL, COMPARADA CON LA DEL DIA ANTERIOR, HA SIDO LA SIGUIENTE:

FONDOS PUBLICOS.	Ultimo precio.	
	Del 21	Del 24
Deuda perpetua al 4 por 100 interior.....	59.25	59.30
Idem fin de mes.....	59.50	59.35
Exterior.....	59.40	59.45
Amortizable.....	75.60	75.70
Billetes hipotecarios de Cuba.....	91.75	92.00
Banco de España.....	339.50	338.50
Cédulas del Banco Hipotecario, 6 por 100 de intereses.....	000.00	103.50
Idem al 5 por 100.....	000.00	97.00
Acciones del Banco de Castilla.....	00.00	00.00
Idem ferro-carril Norte.....	336.00	335.00
Idem id. Modlobia.....	276.00	277.00
Idem minas Rio Tinto.....	278.00	278.00

CAMBIOS
Londres, a 90 días fecha..... 46.60 46.55
Paris, a 8 días vista..... 4.87 4.87

Cambios sobre provincias.

PLAZAS	Del 21	Del 24
Albacete	172	172
Alcoy	178	178
Alicante	178	178
Almería	174	174
Avila	174	174
Badajoz	174	174
Barcelona	178	178
Béjar	172	172
Bilbao	178	178
Búrgos	174	174
Cáceres	178	178
Cádiz	178	178
Cartag.	par	par
Castellón	172	172
Ciudad-R	172	172
Córdoba	174	174
Coruña	378	378
Cuenca	174	174
Ferrol	378	378
Gerona	174	174
Gijón	174	174
Granada	174	174
Guadal.	172	172
Haro	174	174
Huelva	174	174
Huesca	174	174
Jaen	174	174
J. de la F.	par	par
Leon	378	378
Lérida	174	174
Linares	178	178
Lugo	174	174
Málaga	178	178
Mérida	178	178
Ormaiztegui	174	174
Oviedo	178	178
Palencia	178	178
P. de M	174	174
Pamplon	378	378
Ponteved.	174	174
Reus	174	174
Salaman	174	174
S. Sebast.	178	178
Santand.	178	178
St. Cruz	174	174
de Tenfe	174	174
Santiago	174	174
Segovia	172	172
Sevilla	178	178
Soria	374	374
Tarrag.	178	178
Teruel	174	174
Toledo	378	378
Tudela	172	172
Valencia	178	178
Valladol.	174	174
Vigo	178	178
Vitoria	178	178
Zamora	378	378
Zaragoza	178	178
Habana	46.55	46.55
Puerto-Rico	4.87	4.87
Burdeos, a 8 días vista	46.55	46.55
Marsella, a id.	4.87	4.87
Lisboa, a id.	4.87	4.87
Hamburgo, a idem	4.87	4.87
Génova	4.87	4.87
Londres, 90 días fecha	46.55	46.55
Paris, 8 días	4.87	4.87

Folletín. (60)

LAS HADAS DE VALLE-INFERNO

NOVELA ORIGINAL DE MICHAELA MUÑOZ DE CAV. NILLAS

TOMO SEGUNDO

(CONTINUACION)

por la vía de Extremadura en dirección al castillo del Umbrizao, en las cercanías de Orellana la Vieja...
—Cómo lo sabes?
—Me consta y basta. Pero debo advertirte que Leonora Manzini no puede llegar a ser nunca tu esposa... Digo... me parece a mí imposible que lo sea... El señor marqués no lo consentirá cuando conozca el origen de esa señora... porque siendo tú su hijo... por lo menos el mundo así lo...

—Qué me importa su origen?.. Qué me importa la opinion del mundo entero?.. Vuelva yo a encontrarla digna de mi amor, que el mundo...
—Dale, si no es eso! Si es que ella y tú... para el que no está en antecedentes... Vamos, que no va a poder ser el tal casamiento. Porque yo no sé como diablos despues de haber dicho el señor marqués a todo bicho viviente que eres su hijo, va hoy a desmentirse diciend...—Pero calla!.. se ha ido!.. Pues no no estoy hablando para las paredes?..
El vizconde estaba ya al pie de la escalera.
—Nada!—dijo Ramiro Carmo... —Se largó! Desapareció como alma que llevan los demonios... Está de Dios que no ha de saber este secreto por mi boca... Valiente lio se va a armar! No vale nada un mal paso en la juventud!.. No es cosa la cola de laberintos y embrollos y calamidades que suelen arrastrar en pos de

sil... Cómo le dice hoy el señor marqués a esta pobre criatura a quien ha dado una educacion de príncipe, y a quien ha presentado al mundo entero como hijo suyo; —«No eres nada mio: te recogí de la orilla de un camino en un impulso de caridad: eres probablemente un hijo del acaso... el fruto de la liviandad de una gitana...» —Porque si la cómica es la verdadera hija del marqués, según afirma Magdalena, claro es que no puede serlo este...—Pues y a la otra?.. Como va a reconocerla deshonrando la memoria de su madre?.. Vaya un berengenal! —En fin, allá se las haya el señor marques que es el que se ha metido en todo ello... Yo ni pincho ni corto, ni tengo cabeza para acertar a desenredar semejante maraña: lo siento de veras, y nada más... —Pero recogeremos la dichosa carta y la echaremos en la lumbre, no sea cuento que se entere de ella alguno de estos mamelucos, que son todos como dijo no sé quien,

enemigos pagados y no escusados. Siempre deseando ver en la casa, para ir despues a referir a la calle!.. Y si al fin refirieran sólo lo que ven... ó si siquiera hubieran entendido lo que refieren, menos mal: pero si, que si quieres! Siempre oyen como los gigantes de la procesion de antaño. —Anda salero!.. Ahora se ha perdido tambien la carta!.. Nada; no parece... no la veo por ninguna parte... ni muerta ni viva!.. Y eso que tengo puestos los espejuelos... Si la recogeria otra vez este muchacho? En tanto el vizconde galopaba a rienda suelta hacia la estacion de las Delicias, hundiendo sin compasion las aceras espuelas en los hijares del noble bruto que desafiaba a los mismos vientos, cubriendo el freno de blanca espuma y arrojando por cada pelo un caño de sudor.
Los transeuntes se apartaban a un lado siguiéndole con mirada inquieta y curiosa creyendo que iba desbocado.

—Pobre jóven! —murmuraban: —Lo va a estrellar!

Llegado a la estacion, arrojó las riendas a uno de los mozos, le puso en la mano una moneda de plata, y le dió las señas del hotel para que llevase a él el caballo.

El mozo partió, y el vizconde se dirigió lleno de impaciencia al despacho de billetes.

Eran las cinco de la tarde y el tren correo de Extremadura y Portugal que era el que Gonzalo necesitaba, no partía hasta las ocho de la noche.

Faltaban aun tres horas mortales!

El vizconde pasó al salon de descanso para hacer tiempo.

Allí esperaba Magdalena entre otros viajeros.

Al ver a Gonzalo a quien la nodriza suponía viajando en compañía de Leonora, aquella se quedó muda, estática de sorpresa y aun de espanto.
Si la *diva* no estaba con el viz-

un papel importante sobre la escena en las representaciones del *Fuente Ovejuna*. Cuando Mefistófeles se interpona en el duelo entre Fausto y Valentin, brotan de su capa chispas eléctricas cada vez que toca con la de su adversario, estas chispas son producidas por acumuladores de bolsillo, que los actores llevan. La punta de la espada de Mefistófeles lleva también una pequeña lámpara de incandescencia, por medio de la cual alumbrará el rostro del cadáver de Valentin, sin más que extender la espada hacia este. Finalmente, la gorra de Mefistófeles lleva también lámparas eléctricas de colores distintos, que el diablo iluminará á su voluntad para teñirse del color que quiera.

Ha sido nombrado auxiliar del Alcalde de Espinardo, D. José Peñalver.

D. Agustín Callejas y D. Pedro Martínez Garra han sido designados por la Junta del ramo para verificar los exámenes de las escuelas públicas que tendrán lugar en el próximo mes de Junio.

El Jefe de la Reserva de caballería interesa la presentación de Enrique Gómez Carrillo y otros.

Se ha publicado el 9.º cuaderno del *Diccionario biográfico, geográfico, estadístico y de la lengua española*, escrito por D. Enrique Jaramillo, en colaboración de distinguidos escritores. La suscripción á esta importante obra es solo 25 céntimos de peseta el cuaderno en Madrid, 30 en provincias y 35 en el extranjero.

Se suscribe en Madrid en la Administración del *Diccionario* y del periódico semanal, de intereses generales, *«El Crédito Público»*, Lope de Vega, 46 y 48, bajo, derecha.

Francisco Gil y otros han solicitado la suspensión del apremio por

los débitos de consumos del partido de Aljucer.

Han sido concedidos 11 días de licencia al Capitán de Carabineros D. Aureliano Benzo, para que pueda tomar los baños de Archena.

VARIEDADES.

Verdades largas... en renglones cortos

A MI AMIGO, PRADOS MORALES (DOMINGO.)
II.—LOS POLITICUCHOS.

Mil candel tes discusiones y sutiles cementarios hoy suscitán los diarios armando diez mil belenes, al combatir con ardor y con fino patriotismo si es mejor el monarquismo si la república es peor. Y después de argumentar agotado el repertorio de si es mejor D. Gregorio que D. Gil, para gobernar, ya agotada la paciencia con denuestos y dietarios se dicen mil improperios con clarísima elocuencia: citan lo de *«inconsecuencia»*... *«discrepancia»*... *«coalición»*... y en medio de tal confusión no aparece la ciencia. Mas... ¿qué grado de autoridad merece cada escritor? ¿Causame miedo ¡Señor! el responder la verdad! Hoy forman la redacción de diarios ultramontanos: zurdos y salmeronianos y varios de Pidal y Mon. Si el diario es zorrillista constituye el personal un director canovista y súbditos de la *«cañal»*. Y así sucesivamente se puede pasar revista del acendrado carlista al mas puro independentista. ¡Así todos los ideales

realizados se ven! ¡Otros los desistios fueran, de España, si más leales en cada grupo ó fracción fuese su enseña sagrada, estrechamente enlazada la palabra con la acción! Y por más que de ignorantes se nos pueda calificar en política se ha de hablar hoy... mucho peor que antes. La incompetencia excluida y confesada con franqueza: ¿para una buena cabeza, cuántos cereos hay? ¡Decid!

Murcia—Mayo—1886.

SECCION OFICIAL.

ALCALDIA DE CARTAGENA.

FERIA.
El día 1.º de Junio próximo á las doce de su mañana, tendrá lugar en el despacho de esta A.ª caldía, subasta pública para la construcción del edificio FERIA bajo el tipo de 41,370 pesetas y con sujeción á los planos y pliegos de condiciones facultativas y económicas que se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones deberán presentarse en pliegos cerrados desde una hora antes de la señalada para la subasta. Lo que se anuncia al público, para conocimiento de los que deseen tomar parte en la licitación.

Cartagena 20 de Mayo 1886.—Miguel Valerino.

ÚLTIMA HORA.

Madrid 24.
La sesión del Congreso también ha crecido de interés, habiéndose aprobado varios dictámenes de la comisión de actos. Créese que el empréstito de Cuba será cubierto ocho veces.

Segun telegrama de Valencia, en Chivella y Cuarte, á causa de una explosión, ha volado una fábrica de dinamita situada en término de Aldaya.
No pueden precisarse las desgracias personales ocurridas. El edificio continúa ardiendo. El Gobernador civil de Valencia ha salido para el sitio de la catástrofe.
La sesión que ha de celebrarse mañana en el Senado promete ser importante por principiar la discusión del Mensaje.
A. Madrileña

SALUD A TODOS devuelta sin purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARÁBIGA.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dipepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, hemias, vientos, amargor de boca, acedías, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Gales, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc. etc.
Cura núm. 62,845.—Señor Beillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma, con opresión durante la noche y debilidad general.
Cura núm. 69,924.—«Soissons (Aisne) el 10 de Enero 1863. En la aldea en donde residó parte del año se encuentra una mujer aquejada, según el parecer

de todos los facultativos, de un cáncer al estómago; lo positivo es que hacía dos años que esa infeliz padecía dolores inaguantables. No podía digerir cosa alguna, y su debilidad era tal que mover un brazo le era imposible. Por todos esperaban el fin de esa larga agonía, que sin duda alguna se ensañaba muy cerca de su término, cuando en el mes de Marzo último tuvo la idea de aconsejarla tomara la *«Revalenta»* de Barry. Desde entonces su estado ha mejorado mucho, las fuerzas le van volviendo, digiere y no padece casi nada. CHASSELLUS, condesa de Fourques.
Núm. 49,842.—La señora María de 50 años, de un *«estreñimiento»* crónico, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46,270.—Señor Roberto, de una congestión pulmonar con tisis, vómitos, sordera y estreñimiento de 30 años.—Núm. 46,210. El Sr. Doctor médico Martín, de una gastritis e irritación del estómago que le había obligado vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46,218. El General Walsón, de la gota, neuralgia y extrínsecas obstruccion.—Núm. 18,744. El Doctor médico Shortland, de hidropeya y extrínsecas.—Núm. 49,522. Sr. *«Barré»*, del agotamiento mas completo, prolapso de la vejiga y de los miembros, consecuencia de excesos de la juventud. Es cuatro veces mas nutritiva que la carne, sin irritar, y económica 50 veces su precio en medicinas.
Se vende únicamente en cajas de lata de 230 gramos, 3 pias. una, 460.5 pias.; de 920 gramos, 8.50 pias.; de 2 kilos 300 gramos, 20 pias.; de 2 kilos 20 gramos, 42.50 pias.; y de 110 gramos, 75 pesetas.
Depósito en Murcia D. Rafael Almagro y Martín, Zoco, 5, y D. Salvador Arias y C.ª, Carnicería, 4, y en provincias los mejores boticarios y ultramarinos. DU BARRY y Compañía (Limited), Regent Street, W., Londres, y J. Castiglione, Paris.—Depósito para España, señores Hijos de Vidal y Ribes, Barcelona.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días, 5 cént. línea, por tres ó más á 3 cént.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupen de líneas del tipo ocho á una columna. Reclamos, envíos, remitidos y anuncios, oficiales, á 10 cént. línea; comunicados desde 25 cént. en adelante. A los suscritores rebaja de 25 por 100: pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS.

Anuncios de defunción ó funeral.
A una columna 5 pias. en la 1.ª y 3 en a 4.ª página.
A dos columnas 8
Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 100.—Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

Almanaque.

Día 27 Mayo.	HALADA.	POSTA
Sol.	4-41 m	7-13 t.
Luna.	1-28 m	1-4 t.

Boletín religioso.

Santoral.—Jueves: S. Juan p. y m. *Cultos.*—La Congregación del Sagrado Corazón de María dedica á su patrona María Santísima del Amor Hermoso, en el templo de S. Agustín, los ejercicios de las Flores de Mayo. Todos los días se celebrará la misa de la Virgen á las 8 y en los días festivos á las 10. Los ejercicios se celebrarán á las 5 de la tarde; predicará mañana D. Esteban León.
—En la iglesia de S. Bartolomé continúa el solemne novenario que á la esclarecida Sta. Rita de Casia consagra la gratitud de sus devotos al toque de oraciones, hasta el domingo 30. En este día, y á la 10 de la mañana, será la función principal, en la que panegitizará las glorias de tan incomparable Santa el Sr. D. José Beneyto y Beneyto, doctor en Sagrada Teología.
Jubilos.—Mañana en la iglesia del Sto. Rosario y se aplica por la intención de don Francisco Horte, misas de horas, y en la de S. Bartolomé por la Srta. D.ª Visitación Sainz y Guirao, misas de medias horas.
Se descubre á las 8 y media, por la tarde á las 5 y cuarto se reza el rosario, á seguida la visita y se reserva á las 6.

Espectáculos.

TEATRO DE ROMEA.
Gran función para mañana noche á las 8 y media.—La ópera en 4 actos *«El Trovador»*.

Anuncios.

HIGIENE DE LA BOCA, KRAMERINA DEL FARMACÉUTICO PINO Y VIVO
conserva la dentadura y mantiene la boca en buen estado de salud. Eficacísimo contra el dolor de muelas, este Elixir se usa también como antipútrido y preservativo. En cada frasco se indica el modo de emplearlo. Precio de cada uno 1 peseta.

Aparatos eléctricos

I. SIERRA
Lobo, 8, duplicado, Madrid.
Casa fundada en 1859, dedicada á la venta de material é instalación de campanillas eléctricas, pararrayos, acústicos, teléfonos y pneas telegráficas. Pararrayos de llantas múltiples de platino y cobre. Privilegio de invención, sistema Sierra. Termómetros y sbrómetros.—Juguetes eléctricos.—Catálogos gratis.
Se vende una prensa de imprimir, de madera; otra de satinar, también de madera, y un ingenio de cartar, todo muy barato darán razón, calle de Zoco, número 5, Murcia.

DICTIONNAIRE DE L'ACADEMIE FRANCAISE. SETIMA EDICION.

El «Diccionario de la Academia» es el Código aceptado por los suscritores; regla y Ley para cuanto se refiere á la Lengua Francesa. Desde su fundación en 1635, esta Academia se ocupó de un Diccionario de la Lengua, habiéndose publicado en 1694 la primera edición. Nunca pretendió ejercer sobre la Lengua un derecho imperativo; y no creando voces nuevas injustificables, no rechaza las que recibe del público que habla bien y de los escritores que escriben con pureza. Las personas que un estudio constante ha puesto en comunicación habitual con el «Diccionario», garantizarán la escrupulosa severidad con que ha observado siempre estos principios. En suma, y con mas razón aún que para las anteriores, puede repetirse para la sétima edición la conocida frase: *«Si un cataclismo, felizmente improbable, destruyera todos los monumentos de la Lengua francesa, merced á este Diccionario, los siglos futuros reconstituirán con toda integridad ese admirable idioma.»*

Precios de los dos volúmenes gr. in-4.º, rica encuadernación, 46 pesetas puestos en Murcia. Para no retrasar su expedición desde París, dirigir allí los pedidos y fondos á la Agencia C. A. SAAVEDRA, 55, rue Taitbout. En Madrid, en la librería de G. PORTILLO, Jardines, número 22, podrán consultar y adquirir los interesados esta importante obra.

NO MAS MUJERES MAL PARECIDAS.
Crema de niños y pelvos de fresco
Con estos dos grandes y baratísimos descubrimientos para el rostro, verdaderos talismanes de tocador, ya no hay mujeres feas, y las hermosas y graciosas serán semidivinas, no tendrán granulaciones, paño, pecas, y conseguirán un cutis blanco, sano, limpio, trasparente, terso y sin arrugas más de 50 años. Crema, 1.50 pesetas bote de 60 gramos. Pelvos, 1 y 2 botes blancos y 1.50 rosado para palidas. Calle de Jardines, número 5, Madrid; y en 1.500 perfumerías y droguerías. *Inventor L. de Brau y Moreno, premiado en Paris, 15 años de exilio, sin rival.* En Murcia, hace los pedidos Almazán, calle de Zoco, num. 5.

CLAUSEL

Desearo probar al público que ninguna casa recibe antes las novedades de sombreros ni pueden vender á los precios que esta casa de Clausel, pasad y vereis los elegantísimos sombreros ingleses, última novedad para verano, al fabuloso precio de 36 REALES.

CRISTAL DE ROCA

A 7.50 pesetas par se venden las gatas y lentes de cristal de roca de superior calidad, garantidas por medio de la Teurmalina, que el comprador podrá examinar en el acto. Para vista operada, miopes y vista cansada, encontrará el público en este establecimiento un gran surtido á precios sin competencia. BAZAR VENECIANO.

ACEITE PURO
Higado de Bacalao

Preparado por LANMAN y HEMP.
Único é infalible remedio para la curación de todas las enfermedades de LA GARGANTA, EL PECHO Y LOS PULMONES. Usado con perseverancia en unión del PECTORAL DE ANACAHUITA, ha realizado curaciones sorprendentes en muchos casos de CONGESTION Y TISIS.
Se vende en Murcia en la Farmacia Catalana al lado de la DROGUERIA DE FERRER HERMANOS, plaza de S. Julián. Venta por mayor casa de D. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

TARJETAS DE VISITA
Desde 1.75 pias. 100, según tamaño y clase de cartulina. Calle de Zoco, núm. 5, imprenta de LA PAZ.

CAMAS
Francisco Peña.—Platero, 10. MURCIA.
En este antiguo y acreditado establecimiento encontrará el público camas inglesas de hierro y doradas, y del país, última novedad, de mejor solidez, buen gusto y elegancia, á precios reducidísimos. Asimismo encontrará lo referente á carpintería.

AZÚCAR CUADRADILLO DE CÁRDENAS
FABRICADO EXCLUSIVAMENTE CON CAÑA PURA, SIN MEZCLA ALGUNA. Superior á todos los azúcares cortados conocidos hasta el día. Contiene un 30 por 100 mas de dulzor que los azúcares fabricados con remolacha y es sumamente hermoso á la vista y grato al paladar. En cajas de 25, y 50 kilos una.
PRECIO MUY VENTAJOSO
Depósito en casa SRES. L. BASSET Y C.ª, MONCADA, 22, BA. CELONA.

ENFERMEDADES DE LA BOCA PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, Falidez del aliento é inflamaciones de la garganta. Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco y son indispensables á las personas que han de sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDEN EN TODAS LAS FARMACIAS.
Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la Sociedad Farmacéutica Española, impreso en tinta roja.

DICCIONARIO BIOGRAFICO
GEOGRÁFICO, ESTADÍSTICO Y DE LA LENGUA ESPAÑOLA.
POR ENRIQUE JARAMILLO Y REQUENA en colaboración de reputados y distinguidos escritores.
Esta notable obra, en la cual se comprenden las biografías de los hombres que se distinguen ó se han distinguido en cualquiera de los ramos del humano saber, la Geografía universal, la estadística de la mayor parte del mundo y el Diccionario de la lengua española, está publicada en cuatro tomos innovación hecha por la Academia, está publicada en cuatro tomos de ocho grandes páginas, en folio, que contiene abundantisima lectura.
El precio de cada uno es el de 25 céntimos de peseta en Madrid, en provincia y 35 en Ultramar y el extranjero. Se reparten de tres á cuatro cuadernos al mes. Se suscribe en Madrid en la Administración del *«Diccionario»* y periódico semanal, de intereses generales *«El Crédito Público»*, Lope de Vega, 16 y 18, bajo derecha, y en Murcia en la Administración de LA PAZ, Zoco, 5, Murcia.

FERROCARRILES

TRNENES.	Salida de su procedencia.	Estación de Murcia.	Llegada.	Salida.
34 correo	Madrid	7-45 n.	10-03 m.	10-13 m.
33 id.	Cartagena	12-52 t.	3-02 t.	3-12 t.
32 mixto	Madrid	11-15 m.	6-00 m.	6-28 m.
31 id.	Cartagena	5-00 t.	7-55 n.	8-23 n.
35 id.	Idem	7-40 m.	10-55 m.	6-50 t.
36 id.	Alicante	3-10 t.	6-44 t.	6-37 n.
123 id.	Idem	6-00 m.	9-34 m.	2-10 t.
124 id.	»	»	»	10-40 m.
122 id.	»	»	»	10-45 m.
1 correo	»	»	»	12-29 t.
4 id.	Lorca	1-15 t.	3-43 t.	10-53 n.
3 mixto	»	»	»	»
2 id.	Lorca	7-00 m.	9-30 m.	»